



## Resolución Legislativa N°. 05-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 19 de enero de 2017.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 19 de enero del 2017, las 14H45.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 01-SG-2017 del día martes 19 de enero del 2017, en el octavo punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió autorizar la donación del terreno que tiene una cabida de 14166,43 m<sup>2</sup> (1,417 Ha) y está ubicado dentro del área del terreno municipal a favor de la Empresa Eléctrica Quito, para la construcción de un centro de operaciones.

Notifíquese con el contenido a la presente resolución al Procurador Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos, a fin de que se realice los trámites legales para la donación del terreno antes referido a la Empresa Eléctrica Quito S.A.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
**ALCALDESA**

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 05-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 19 de enero del 2017.- San Miguel de los Bancos, 19 de enero del 2017, a las 16H50.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

